



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 302-19

26 JUN 2019

Salta,
Expediente N° 12.722/18

VISTO la Resolución N° CD-101/19; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se designa temporariamente a la Prof. Mirtha Beatriz ACIAR DIAZ, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura SOCIO ANTROPOLOGIA EN SALUD de la carrera de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que la presente designación se encuentra imputada en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación exclusiva, vacante transitorio por licencia sin goce de haberes de la Lic. Eugenia María VILLAGRAN.

Que la Lic. VILLAGRAN, se reintegró en el cargo antes mencionado, a partir del 15 de Mayo de 2019.

Que la Comisión de Hacienda y finanzas, en el Despacho N° 08/19, aconseja: que se modifique la imputación presupuestaria de los docentes temporarios..

Que antes esta situación es necesario modificar la imputación presupuestaria de la prórroga de designación de la Prof. Mirth Beatriz ACIAR DIAZ.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 08/19 realizada el 11 de Junio de 2019)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar establecido que la designación temporaria de la **Prof. Mirtha Beatriz ACIAR DIAZ** D.N.I. N° 23.027.805, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura SOCIO ANTROPOLOGIA EN SALUD de la carrera de Enfermería de esta Facultad, será imputada en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación exclusiva, vacante transitorio por licencia sin goce de haberes de la Lic. Nélda Elina CONDORI, a partir del 15 de Mayo de 2.019 y hasta la fecha



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

302-19

Salta, 26 JUN 2019.
Expediente N° 12.722/18

en la Resolución N° CD-101/19.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]
img

[Handwritten signature]
Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



[Handwritten signature]
Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Vicedecano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa